

	POLÍTICA DE CALIDAD	Código:	Anexo 3 SGC
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE APADIS	Edición:	1
		Fecha:	23-04-2018

APADIS considera esencial para la consecución de sus objetivos plasmados en su misión, visión, principios y valores, la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015, cumpliendo con sus requisitos e involucrándose en una política de mejora continua que nos permita ser cada día mejores.

Dicho Sistema de Gestión de la Calidad se fundamentará sobre los siguientes **PRINCIPIOS**:

- Identificación de los **requisitos de nuestros clientes**.
- Cumplimiento con los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables.
- **Eficacia** en la prestación de los servicios.
- Establecimiento de una dinámica de **mejora continua** de los servicios prestados.



Con el fin de desarrollar estos principios, la Junta Directiva y la Gerencia se han planteado la consecución de los siguientes **OBJETIVOS**:

- Aumentar la **satisfacción de los clientes** (las personas con discapacidad, las familias y las empresas).
- Desarrollar con **eficacia los procesos y actividades** durante la prestación de los servicios.
- Conocer las necesidades individuales de las **personas con discapacidad**, potenciar su participación, autodeterminación y desarrollo, proporcionando los apoyos necesarios, generando oportunidades de inclusión social y de este modo su calidad de vida.
- Conocer la calidad de vida de las **familias** e implicarlas de modo activo en ámbitos de la asociación como pueden ser el de proyectos, el económico, de acogida a otras familias o de comunicación.
- Potenciar la formación continua de los **profesionales** y estrechar los lazos de colaboración con familiares mediante la implantación del modelo de Política de Personas de Plena Inclusión.
- Incrementar la relación con la **sociedad y entorno**, fijar vínculos sólidos con el sector empresarial y establecer redes con otras entidades, sensibilizando y velando por el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad.

Estos **Objetivos** junto a la **Misión, Visión y Principios y Valores** esenciales, definen la **Política de Calidad** de APADIS, a cuyo cumplimiento se compromete su personal directivo, profesionales y todos los integrantes que de una manera u otra contribuyen al cumplimiento de sus fines:

MISIÓN:

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

VISIÓN:

APADIS quiere ser una Asociación reconocida por su capacidad para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, que fomenta la participación e implicación de sus grupos de interés a la vez que busca constantemente la excelencia en la gestión de la calidad de sus servicios.

PRINCIPIOS Y VALORES:

El grupo de personas que forma APADIS reconoce entre sus valores comunes los siguientes principios y valores:



1. Ética
2. Solidaridad
3. Transparencia
4. Equidad
5. Atención Individualizada
6. Autodeterminación

	<h2 style="margin: 0;">POLÍTICA DE CALIDAD</h2> <p style="margin: 0;">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE APADIS</p>	Código:	Anexo 3 SGC
		Edición:	1
		Fecha:	23-04-2018

El grupo de personas que forma APADIS reconoce entre sus **valores cotidianos** que determinan el estilo de APADIS los siguientes principios y valores:

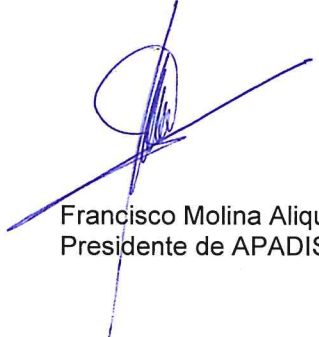
1. Alegría y Calidez
2. Hospitalidad
3. Conciencia y Capacidad de Cambio
4. Visión Positiva
5. Creencia en las Posibilidades
6. No poner límites

APADIS apuesta por un **MODELO MENTAL** con:

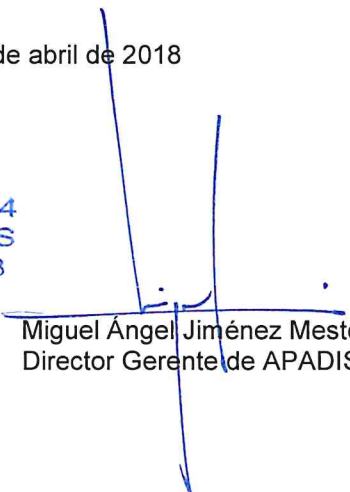
- a) Una visión de la Persona con capacidades, deseos, derechos, anhelos, que participa, centro y referencia de su vida y de APADIS.
- b) Una visión de la Familia como el grupo primero y principal de todas las personas, con capacidad para aprender, aportar, base de la inclusión de las personas.
- c) Una visión de los Profesionales como personas cercanas, que escuchan, cálidas y positivas que se forman permanentemente y son apoyo para las personas y sus familias.

De igual forma la Gerencia de APADIS se compromete a revisar esta política de calidad para su continua adecuación a la realidad operativa de la organización, comprometiéndose activamente a todo el personal con los procedimientos de calidad que se adopten.

Firmado, en San Sebastián de los Reyes a 23 de abril de 2018


 Francisco Molina Alique
 Presidente de APADIS

Apadis
 AVDA. ARAGÓN, 14
 28701 S. S. REYES
 C.I.F.: G-28824043


 Miguel Ángel Jiménez Mesto
 Director Gerente de APADIS